

**PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION
DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**



Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.)

RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

Nº PERMISO
137
FECHA DE APROBACION
08/06/2011
ROL SII
7033-26

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe FOLIO E-2488 de fecha 14-04-2011

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de **VIVIENDA** para el predio ubicado en calle / avenida / camino **ALONSO GARCIA DE RAMON** Nº **271-A**

Lote N° **3** manzana **15** localidad o loteo **LOMAS DE SAN ANDRES** sector **URBANO**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE A** a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA INES LEON BURGOS	5.057.716-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO EDUARDO BRIONES INOSTROZA	14.470.209-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
MARIA JOSE BAÑADOS DE LA BARRA	18.579.482-2

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		MATERIALIDAD	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
NIVEL	DESTINO			
TOTALES				
PRESUPUESTO				19.028.814

6.- PAGO DE DERECHOS

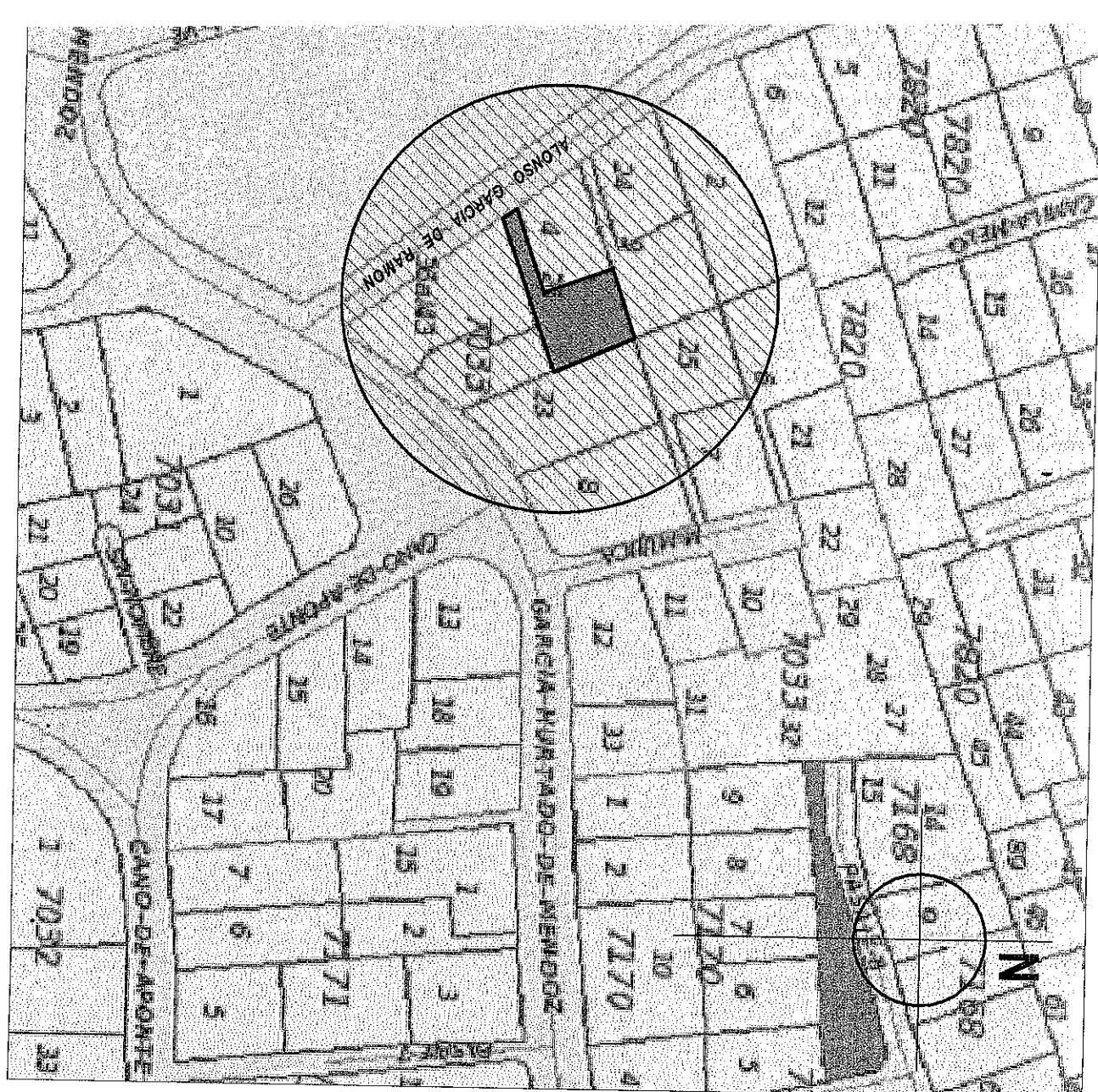
PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA					\$ 19.028.814
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 190.288
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4079121	FECHA:	14/04/2011	(-) 20.174
TOTAL A PAGAR					\$ 170.114
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4115149	FECHA:	08/06/2011	VALOR 170.114
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Cuenta con Decreto de Demolición N° 344 de fecha 17.03.2010.- Para modificar dicho Decreto el interesado deberá solicitar la Recepción Final de las obras proyectadas acogidas en este Permiso.
- 2 Del Permiso N° 619 de fecha 29.09.1995 se demolieron 45,30 m² en el primer piso y 36,40 m² en el segundo piso, quedando la propiedad con una superficie total de 238,85 m² ya que se reconstruye en el primer nivel 45,30 m².-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ROL 7033 - 26



EMPLAZAMIENTO
ESC: 1/500

